



DILIGENCIA DE ENTREGA, NOTIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO (ART. 161.3 LEC) AUSENCIA DEL DESTINATARIO DEL ACTO DE COMUNICACION

Órgano:

Procedimiento:

Destinatario:

En, a dede

Yo, D/Doña, colegiado nº del Ilustre Colegio de Procuradores de Santa Cruz de Tenerife , siendo las horas del día de la fecha, me constituí en el domicilio sito en procediendo a la búsqueda de D/Dª y no encontrándose a su destinatario, procedo a identificarme como Procurador de los Tribunales legalmente habilitado al objeto de la presente, y teniendo en mi presencia a quien manifiesta ser D/Dª con DNI/NIE nº, con quién entiendo la presente diligencia y tiene la siguiente relación con el destinatario

Le hago saber el motivo de la presente, que no es otro que: NOTIFICACIÓN de la

Al OBJETO de emplazar para personarse en el Juzgado y contestar a la demanda por el plazo de **días hábiles**. Haciéndole saber las prevenciones legales que contempla el presente acto e instándole a hacerle entrega a la mayor brevedad de dicha documentación al destinatario. (Art. 161.3 LEC) Dejándose la misma en sobre cerrado.

A continuación se le hace entrega al destinatario en sobre cerrado, de la copia de las resoluciones mencionadas y cédula de emplazamiento, así como de la DEMANDA Y DOCUMENTOS QUE LA ACOMPAÑAN, quien en prueba de conformidad, firma conmigo, en de a de

FIRMA PROCURADOR

FIRMA DEL RECEPTOR

- 1.- Para las notificaciones, citaciones, emplazamientos nos e admitirá ni consignará respuesta alguna del interesado, a no ser que así se hubiera mandado. En los requerimientos se admitirá la respuesta que dé el requerido, consignándola sucintamente en la diligencia (art. 152.4 LEC).
- 2.- Se practicarán en día y horas hábiles entre las 8.00 y las 22.00 horas (art. 130 y 131 LEC)
- 3.- De entregarse documentos adjuntos se reseñará en la diligencia su contenido.